

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ – SECRETARÍA GENERAL

### **HACE SABER**

El día 25 de febrero de 2026, se fija en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá y en la página web de la entidad [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co), notificación por aviso a través de la cual se comunica al peticionario ANÓNIMO, AUTO S.G.D.T N°004 que declara el DESISTIMIENTO TÁCITO Y ARCHIVO de la petición con radicado CGB N° 20261100250, lo anterior teniendo en cuenta que, pese a haber realizado la solicitud de complementación, la misma no fue allegada.

En dicho radicado se puso en conocimiento los siguientes hechos:

*¿Cómo se puede llamar logro a la clínica María José Canelones, que sigue sin entregarse, acumuló sobrecostos y retraso, y ha enfrentado más de una década de problemas de planificación que han afectado gravemente a Boyacá”*

La presente notificación se efectúa teniendo en cuenta los parámetros del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y se entiende surtida al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

En constancia se fija el presente aviso por 5 días en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá, siendo las 5:00 pm del día 25 de febrero de 2026.



**NICOLE ANDREA GUTIÉRREZ BARRERA**  
Secretaria – Secretaría General

Se desfija el día cuatro (04) de marzo de 2026 a las 5:00pm

**NICOLE ANDREA GUTIÉRREZ BARRERA**  
Secretaria – Secretaría General